



Reformas del “Plan C”, a punto de cumplirse en su totalidad en San Lázaro



En la Cámara de Diputados, el bloque mayoritario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y los aliados del Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde (PVEM) están a punto de culminar con la aprobación de las reformas constitucionales de llamado “Plan C”, lanzado desde la anterior administración.

En el recuento del trabajo en el primer periodo ordinario de sesiones de la nueva Legislatura destacaron la aprobación de 14 de las 18 iniciativas con modificaciones a la Carta Magna, impulsadas por el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Recordaron que entre los asuntos pendientes de esa lista de reformas, quedan las relacionadas con el maíz transgénico, atención médica universal y gratuita, austeridad republicana y la electoral, que los actuales congresistas anunciaron, reformularán.

La Constitución cuenta con 136 artículos y 19 transitorios, de modo que en tan sólo tres meses de trabajos en el Pleno, ya se modificó más de la mitad de ese ordenamiento fundamental.

“Misión cumplida” con AMLO

Algunos integrantes de la bancada morenista celebraron haber cumplido los designios del expresidente López Obrador, al dar luz verde a 14 de 18 reformas al texto constitucional, lo que implicó la modificación de al menos 72 artículos.



“Que prácticamente todas las reformas constitucionales que presentó el Presidente López Obrador el 5 de febrero y que propusimos a la ciudadanía en la elección con el Plan C, ya fueron aprobadas en el primer periodo, ¡misión cumplida, Presidente”, expresó la vicepresidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, Dolores Padierna, en un acto con militantes morenistas llevado a cabo en semanas anteriores.

La diputada Padierna Luna recordó que el “Plan C” de Morena y sus aliados consistía en ganar en la elección de junio pasado, la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, para aprobar sin obstáculos y sin bloqueos de la oposición, las reformas constitucionales perfiladas en el anterior sexenio

Reformas del “Plan C”

El bloque de reformas parte del “Plan C”, incluyó 20 cambios legales, 18 a la Carta Magna y dos leyes reglamentarias.

De las propuestas constitucionales, en sólo tres meses, de septiembre a diciembre de este 2024, avanzaron 14.

Se dio luz verde a las reformas al Poder Judicial; el reconocimiento a pueblos indígenas y afroamericanos; a la Guardia Nacional; el blindaje al salario mínimo; apoyo económico a jóvenes; y transporte ferroviario.

También, en materia de áreas y empresas estratégicas; bienestar; vivienda para las personas trabajadoras; protección y cuidado animal; prisión preventiva oficiosa; y la simplificación orgánica o desaparición de organismos autónomos.

Asimismo, salieron los cambios en materia de protección a la salud o prohibición de vapeadores y del fentanilo; y el derecho de trabajadores a la pensión para el retiro.

Oposición dividió el voto

Por la oposición, la coordinadora de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Noemí Luna explicó el rechazo las modificaciones centrales propuestas por el anterior Ejecutivo.

La congresista indicó que de las 32 reformas aprobadas en el primer periodo ordinario de la Legislatura, su fracción votó poco menos de la mitad en contra.

“Por eso votamos 15 dictámenes en contra, destacando entre ellos evidentemente el que le da muerte al Poder Judicial, también el que eliminó los órganos constitucionales autónomos, el que permitió la supremacía constitucional, votamos en contra por supuesto también el paquete económico dado que es un paquete mal distribuido”, enumeró.



No obstante, la diputada Luna Ayala señaló que no todos los asuntos propuestos por la mayoría morenista, el expresidente de la República y la actual Presidenta, Claudia Sheinbaum.

“Pero también hubo 17 dictámenes que votamos a favor, uno que fue acompañado, dos perdón, que fueron acompañados por iniciativas de la propia Presidenta de la República como es la formación de la Secretaría de las Mujeres, regularizar el trabajo de quienes lo hacen en plataformas digitales. Pero a final del día el balance creo que es en números rojos, que deja mucho qué desear y que va a ser en perjuicio de México y sobre todo de las y los ciudadanos”, planteó.

Reformas pendientes

Para la fracción morenista el maratón de reformas no ha terminado ya que hace falta elaborar y procesar en el Pleno decenas de leyes secundarias que darán sustento y apuntalarán los cambios constitucionales avalados y por concretar, recordó el coordinador Ricardo Monreal.

“Primero que concluir las cuatro reformas constitucionales que nos restan, y luego más o menos yo estimo que serán entre 40 y 50 leyes reglamentarias, algunas nuevas y otras adecuaciones por las reformas constitucionales que hemos venido haciendo. Nos quedan un buen cúmulo de leyes reglamentarias que queremos deliberar, discutir, analizar y en su caso aprobar hacia el mes de febrero o marzo”, anticipó el también presidente de la Junta de Coordinación Política en el recinto.

Reformas nuevas o propuestas por Sheinbaum

Entre los 32 decretos aprobados en el primer tramo de la LXVI Legislatura, salieron adelante propuestas de la Presidenta de la República y de la fracción de Morena.

La inimpugnabilidad de reformas constitucionales o “supremacía constitucional”, fue presentada por los diputados de la bancada guinda.

Se dio luz verde a la propuesta de la Presidenta Sheinbaum Pardo en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y la erradicación de la brecha salarial por razones de género.

También por iniciativa de la Jefa del Ejecutivo, se aprobaron los cambios al artículo 21 constitucional, para fortalecer y dar facultades de investigación a la Secretaría de Seguridad federal.



Salió adelante la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para crear la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Ciencia y transformar la Función Pública en Secretaría Anticorrupción, entre otras disposiciones.

Avanzaron reformas secundarias que reglamentan la elección de juzgadores en 2025, así como cambios a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación.

De igual modo, se aprobaron la Ley de ingresos y el Presupuesto de Egresos 2025, propuestos por la titular del Ejecutivo Federal.

Asimismo, se votó a favor la reforma a la Ley Federal del Trabajo en materia de regulación del empleo a través de plataformas digitales, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) este martes 24 de diciembre.

Salieron las leyes reglamentarias de la reforma judicial con la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley de Carrera Judicial y modificaciones a la Ley General de Responsabilidades.

De igual modo, se aprobó la llamada “Ley Silla”, tomando como base la iniciativa presentada por el coordinador de Morena, aunque había otras iniciativas en la materia, presentadas por la oposición y desde la Legislatura anterior.

<https://mvsnoticias.com/tendencias/2024/12/25/reformas-del-plan-c-punto-de-cumplirse-en-su-totalidad-en-san-lazaro-671343.html>